

Acta que se levanta en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las **11:00 once horas** del día **10 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP), ubicada en Cordillera Himalaya No. 605, Lomas Cuarta Sección, Código Postal 78216, en esta ciudad; con motivo de celebrar la Sesión Extraordinaria **23/2017**, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

El Licenciado Oscar Villalpando Devo, Director Jurídico de la CEGAIP y vocal del Comité, Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales y vocal del Comité y Ana María Valle Le Vinsón, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El Presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Unidad de Ponencia tres, a través de Memorándum CNA-105/2017, de fecha 01 de noviembre de 2017.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Unidad de Ponencia uno, a través de Memorándum CPL138-/2017, de fecha 06 de noviembre de 2017.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Unidad de Ponencia dos, a través de Memorándum CPS/036-2017, de fecha 08 de noviembre de 2017.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección Jurídica, a través de Memorándum DJ-104/2017, de fecha 08 de noviembre de 2017.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-87/11/2017, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

2. En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-88/11/2017, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por la **Unidad de Ponencia tres**, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-89/11/2017, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este del Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4. En desahogo del cuarto punto, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por la **Unidad de Ponencia uno**, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-90/11/2017, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este del Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

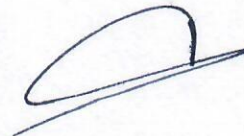
5. En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por la **Unidad de Ponencia dos**, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-91/11/2017, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este del Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por la **Dirección Jurídica**, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-92/11/2017, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este del Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto, quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria **23/2017** del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las **12:00 doce horas** del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.



Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria, la lista de asistencia de los integrantes del Comité y la resolución emitida respecto de la confirmación de la clasificación de información de las unidades administrativas a que se hace referencia en esta Acta, forma parte integrante de esta Sesión.



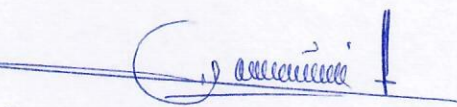
Presidente del Comité de
Transparencia Licenciado Gabriel
Francisco Cortés López



Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Oscar Villalpando Devo



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Aram Ezael Rentería
Gómez